

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

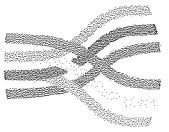
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO SFT-LP-01-2014

EVENTO SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-LP-01-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO EN EL MERCADO NACIONAL, QUE CONVOCA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LISTA DE ASISTENCIA DE OFERENTES

Merida, Yucatán, a 17 de Febrero de 2014. 16:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
1	15:12	José Toledo	ESCAUDALO NETWORKS, S.A. DE CV	
2	15:16	Dante Castillo	SORANUCATI SA DE CV	
3	15:18	Richardo Carreras Jorge Carrera	MRE Media Promotions Group MRE Merida	
4	15:35	Cinthia Lizarro	MRELY	
5	15:53	Luis Martin Del Campo	MZ Mexico (Weston Publicidad)	



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO SFT-LP-01-2014

EVENTO JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-LP-01-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO. EN EL MERCADO NACIONAL, QUE CONVOCA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

Mérida, Yucatán, a 17 de Febrero de 2014. 16:00 horas.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PROCEDENCIA	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Carrillo	Camara de Hoteles	direccion@elconquistador.com.mx	
2	RICHARD WERNER	HUAT	/	
3	Santiago B. González Abreu	SEFOTUR	santiago.gonzalez@yucatan.gob.mx	
4	Priscila Barber F.	Hda. Xcanatlan	direccion@xcanatlan.com	
5	Rosalba Sánchez	PROPOSTA	presidente@aproty.org.mx	
6	Ana Elena Yáñez Lecanda	CASA LECANDA/Aproty	anaelenamendez@aol.com	
7				

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA LFT-LP-001-2014</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-LP-01-2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO EN EL MERCADO NACIONAL, QUE CONVOCA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.</p>
--	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas, del día 17 de febrero de 2014, en la sala de Juntas de la Secretaria de Fomento Turístico, ubicado en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 Y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del numeral 4 de la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Silvia Leticia González Osorio, Directora de Administración y Finanzas, Servidor Público designado por esta convocante, también se encuentran presentes el Lic. Santiago González Abreu, Director de Promoción Turística, como representante del área usuaria y por parte de la proveeduría se encuentra presente:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
SPALANCATI S.A. DE C.V.	C. DANTE CASTILLO
MEDIA PROMOTIONS GROUP	C. RICARDO CARDENAS Y C. JORGE CADENA
JESHOM PUBLICIDAD Y MERCADOTENIA S.A. DE C.V.	C. LUIS MARTIN DEL CAMPO C.
ESCÁNDALO NETWORKS S.A. de C.V.	C. JORGE TOLEDO
MBLM	C. CINTHIA LAZCANO

A continuación esta convocante realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria:

DICE:

3.2.2.9. Copia de su constancia de inscripción al Padrón de proveedores del Gobierno del Estado

DEBE DECIR:

3.2.2.9. Sera exigible la Copia de su constancia de inscripción al Padrón de proveedores del Gobierno del Estado, con el licitante adjudicado al momento de la firma del contrato.

DICE:

9.-FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

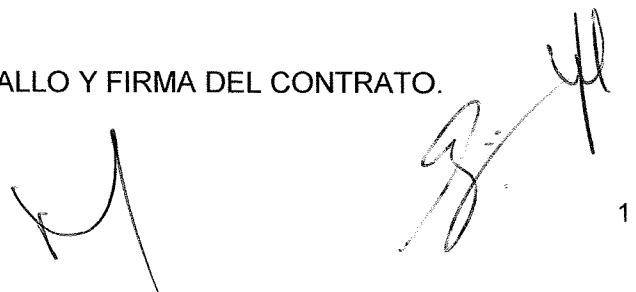
En el Cuarto párrafo dice:

...Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno y a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, el acta de la sesión, para efectos de notificación.

DEBE DECIR:

9.-FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

En el Cuarto párrafo debe decir:





...Contra la resolución que contenga el fallo podrá preceder el recurso de inconformidad previsto en las presentes bases y a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, el acta de la sesión de fallo, para efectos de notificación.

DICE:

9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

Párrafo sexto:

Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la documentación legal que se cita **en el Anexo 2** en original y copia para cotejo, así mismo deberá exhibir original, para su cotejo con la copia que presenta con su propuesta técnica, de su constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado.

DEBE DECIR:

9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

Párrafo sexto:

Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la documentación legal que se cita **en el Anexo 2** en original y copia para cotejo, asimismo deberá exhibir original, para su cotejo con la copia que presenta con su propuesta técnica, de su constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. De Igual forma el Adjudicado presentará (anexo 6) la manifestación, de acuerdo a su condición, en el cumplimiento al artículo 48 del decreto 353 del Código Fiscal del Estado, publicado el 22 de diciembre del 2010.

DICE:

9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

Último párrafo

...Derivado de lo anterior, la Convocante deberá levantar constancia del incumplimiento y hacerlo del conocimiento de la Secretaría General de la Contraloría del Estado así como de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, para que apliquen al proveedor la sanción que corresponda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley.

DEBE DECIR:

Último párrafo

...Derivado de lo anterior, la Convocante deberá levantar constancia del incumplimiento y dar cumplimiento al contenido del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles.

En el numeral 13.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, se elimina lo siguiente:

j) Cuando se demuestre la alteración de cualquiera de los documentos solicitados.

A continuación los licitantes:

SPALANCATI S.A. DE C.V.
MEDIA PROMOTIONS GROUP
JESHOM PUBLICIDAD Y MERCADOTENIA S.A. DE C.V.
ESCÁNDALO NETWORKS S.A. de C.V.
MBLM

Efectuaron la presentación de sus credenciales y un breve bosquejo de la forma en que nos proporcionarían el servicio, lo anterior con la única finalidad de conocer a los licitantes, sin que esta presentación sea parte de propuesta técnica y sin ponderación alguna.

La proveeduría participante refiere no tener más preguntas respecto a la convocatoria de la licitación.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá de tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas-Económicas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que así lo consideren, copia de esta acta en el tablero de avisos de la Secretaria de fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, donde se fijará un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de esta Secretaria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación se llevará a cabo el día 24 de febrero del año 2014, en punto de las 16:00 horas en la sala de juntas de la Secretaria de Fomento Turístico, ubicado en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada este evento de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública SFT-LP-001-2014, siendo las 22:00 horas del día 17 del mes de febrero del año 2014.

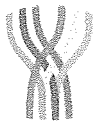
Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
SPALANCATI S.A. DE C.V.	C. DANTE CASTILLO
MEDIA PROMOTIONS GROUP	C. RICARDO CARDENAS Y C. JORGE CADENA
JESHOM PUBLICIDAD Y MERCADOTENIA S.A. DE C.V.	C. LUIS MARTIN DEL CAMPO C.
ESCÁNDALO NETWORKS S.A. de C.V.	C. JORGE TOLEDO
MBLM	C. CINTHIA LAZCANO

POR LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Silvia Leticia González Osorio	Directora de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Turístico.	
Lic. Santiago González Abreu	Director de Promoción de la Secretaria de Fomento Turístico	
C.P. Carlos Salazar Heredia	Representante de la Secretaria de la Contraloría General del Estado de	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
	Yucatán.	
Lic. Alejandro Miguel Uribe	Secretaria de Administración y Finanzas	
C. Mario Alberto Peniche Cardenas	Director General de la Secretaria de Fomento Turístico.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA SFT LP-001-2014 QUE EFECTUA LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.

----- FIN DEL ACTA -----